



LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA

En uso de las facultades estatutarias previstas en su artículo 11

CONVOCA:

A los interesados en integrar la Junta Directiva del Colegio, a inscribir las listas, con sus candidatos, para ser elegidos por la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 29 de enero de 2021.

Lugar y Hora: *Ante la regulaciones y directrices que actualmente nos rigen, de manera debida y oportuna, estaremos comunicando la modalidad, fecha y hora para llevar a cabo nuestra Asamblea General Ordinaria de 2021*

Son requisitos para ser integrante de la Junta Directiva conforme a los estatutos de la entidad (artículo 21):

1. Ser colegiado con un año de antigüedad, como mínimo.
2. Estar a paz y salvo con las obligaciones ordinarias y extraordinarias o por cualquier otro concepto al momento de la inscripción de la plancha.
3. No haber sido sancionado por el Tribunal de Honor en el año anterior a la elección.

Debe tenerse en cuenta que según el artículo 20, inciso 2° de los Estatutos, dispone que el colegiado aspirante, no podrá estar inscrito en más de una plancha.

Fecha límite de inscripción para planchas:

jueves, 18 de diciembre de 2020, a las 4:00 pm.

Secretaría del Colegio, carrera 55 No. 40A – 20, oficina 310

Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra, Medellín

Medellín, 23 de noviembre de 2020

RUBEN DARÍO MADRID ARBELÁEZ

Presidente